



DECRETO 448/2018

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA SELECCIÓN DE DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO, DESIGNACIÓN COMISIÓN EVALUADORA, VALORACIÓN MÉRITOS Y ENTREVISTA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión mediante contratación laboral temporal a tiempo completo, de naturaleza no estructural, de Dinamizador/a del Centro Guadalinfo.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas junto con la convocatoria, el día 12 de diciembre del 2018, y estando todas las solicitudes completas,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS (7):

(Por orden de actuación, letra "N")

APellidos	NOMBRE	D.N.I.
AGUAYO TARAZAGA	ISABEL MARÍA	30.*77.***.*
ARDEERU	MADALINA-DANIELA	*.*48*06*.*
ARELLANO FAJARDO	CARMEN ROCÍO	*4.*2*.96*.*
CANO TREJO	SANTIAGO	3*.9*5.**7.*
DOMÍNGUEZ GARCÍA	Mª DEL CARMEN	**.*7*7.*04.*
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Mª INMACULADA	45.**9.*2*.*
JAÉN MORALES	ANA ROSA	3*.*66.**1.*

SEGUNDO. Determinar la composición de la Comisión Evaluadora, constituida por los siguientes miembros:

– Presidenta:

Dª. Ana Fernanda Camacho Guerra (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Guadalcazar).

– Secretario: Joaquín Sama Tapia (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Guadalcazar) o funcionario/a en quien delegue.

– Vocales:

• Primero:

Dª. Belén Mª García Caro (Técnico de Administración de la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir).

• Segundo:

D. Antonio José Elías López-Arza (Secretario del Ayuntamiento de Hornachuelos).

TERCERO. Fijar para el próximo día **28 de diciembre**, a las 8:30 horas, en el Ayuntamiento de Guadalcazar (C/ María Auxiliadora, 4, de Guadalcazar) la valoración de los méritos alegados y la fase de **entrevista, que se realizará a las 9:00 horas**, obligatoria para todos los aspirantes, que deberán comparecer provistos del DNI, carnet de conducir o pasaporte.

Código seguro de verificación (CSV):

9A96 E22D 901D CC6B EA67



9A96E22D901DCC6BEA67

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.guadalcazar.es/sede>

Firmado por El Alcalde ESTEPA LENDINES FRANCISCO el 26/12/2018

VºBº de El Secretario-Interventor SAMA TAPIA JOAQUIN el 26/12/2018



**AYUNTAMIENTO DE
GUADALCÁZAR
(Córdoba)**

C/ María Auxiliadora,4
14130 GUADALCÁZAR
CIF: P1403300E

Tfno: 957342001 Fax: 957 342311
ayuntamiento@guadalcazar.es

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

En Guadalcazar,
(Fecha y firmas electrónicas)

El Alcalde,

Doy fe,
El Secretario-Interventor,

Código seguro de verificación (CSV):

9A96 E22D 901D CC6B EA67



9A96E22D901DCC6BEA67

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.guadalcazar.es/sede>

Firmado por El Alcalde ESTEPA LENDINES FRANCISCO el 26/12/2018
VºBº de El Secretario-Interventor SAMA TAPIA JOAQUIN el 26/12/2018